



MUNICIPALIDAD DE MOROCELÍ DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

TEL. 2718-2066

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION 2018-2022

30 de Diciembre del 2020.

COMUNICADO 02-2020

Por este medio se le informa a todos los contribuyentes del Municipio de Moroceli, que por **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA N° 029-2020** emitida por Secretaria Municipal, la corporación municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley, acordó y aprobó Prorrogar el periodo de pago de impuestos a plazo de 60 días a partir del 01 de Febrero del año 2021.

Lo antes en mención con el objetivo de oxigenar la situación económica de los pequeños, medianos y grandes contribuyentes en nuestro término municipal de igual manera con el fin de dar un alivio económico que les permita hacer frente a las cargas tributarias municipales.



Allan Fabricio Martínez Murillo
Jefe de Administración Tributaria